



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

D. José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo a dictar el siguiente,

Decreto nº 4986/17, de 21 de diciembre de 2017.

Departamento: Personal.

Expte: RAG/189/2017.

Asunto: Aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos para las pruebas de selección para la contratación en régimen laboral de una Trabajadora Social y convocatoria tribunal.

Vistas las Bases para la selección de una plaza de Trabajador Social con contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial para el Programa "Atención a personas inmigrantes", las cuales fueron aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº 4626/17, de 14 de noviembre.

Resultando que con fecha 15 de diciembre de 2017 y mediante decreto 4940/17 se aprobó lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a las bases de selección.

Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de defectos sin que conste la presentación de alegaciones, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

Primero.- Aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos, la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de una plaza de Trabajadora Social para el Programa "Atención a personas inmigrantes" de este Excmo. Ayuntamiento, en régimen laboral mediante contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial:

#### ADMITIDOS:

| APELLIDOS Y NOMBRE                        | DNI         |
|---|-------------|
| - Calvo Marchán, Inmaculada               | 75886537-S. |
| - Cortijo De la Encarnación, Jesús Manuel | 75949927-V. |
| - Mancilla Molina, Tamara                 | 75960851-Q. |
| - Ortega Valentín, Cristina María         | 31011811-Z. |
| - Quirós Benítez, Joanna                  | 76431567-Z. |
| - Gil Serrán, Lydia                       | 76642528-L. |
| - Ramírez Martín, Arantxa                 | 75961609-S. |
| - Ayala García, Saida                     | 75965974-X. |
| - Corbacho Martín, David                  | 75895740-H. |



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCION

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| - Pousada Belmonte, María José   | 75779894-T. |
| - Mena Duarte, Africa            | 76432743-V. |
| - Quirós Gómez, María            | 76431844-S. |
| - Ramos Verdejo, Noelia          | 75959401-S. |
| - Jiménez Cabrera, Rocío         | 15440406-T. |
| - Sánchez Aguilar, Sara          | 30985351-G. |
| - Martín Delgado, Catalina María | 75962063-D. |
| - Rodríguez Meléndez, Ignacio    | 75810419-G. |
| - Vázquez Solís, Clara           | 75899871-D. |

**EXCLUÍDOS:**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>                                   | <b>DNI</b>                |
|---|---------------------------|
| - Pelicano Piris, Noelia<br>requisitos de la convocatoria). | 75956932-F ( No reúne los |

**Segundo** .- El Tribunal se constituirá el día 26 de diciembre de 2017 a las 11.00 horas en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Excmo. Ayuntamiento, en orden a valorar los méritos aportados.

Los aspirantes son convocados el día 27 de diciembre de 2017 a las 11.00 horas en la Sala de Juntas de la Primera Planta del Excmo. Ayuntamiento, para la realización de la entrevista personal.

**Tercero**.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web corporativa ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)).

**Cuarto**.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Juan Franco Rodríguez, ante mí el Sr. Secretario General, que doy fe, en La Línea de la Concepción a 21 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE  
  
Fdo: José Juan Franco Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL,  
  
Fdo: Jorge Jiménez Oliiva.

Registrado en el Libro de Resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia con el Núm.....

4.986/17